



RESOLUCIÓN DECANAL N°. 0147-FIA-UNAP-2023

San Juan Bautista, 11 de abril de 2023

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA;

VISTO:

El oficio N°072-DEBNH-FIA-UNAP-23, presentado por el director de la Escuela Profesional de Bromatología y Nutrición Humana de la Facultad de Industrias Alimentarias de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, sobre rectificación de nota en el semestre académico 2022-2.

CONSIDERANDO:

Que, con oficio de visto, doña Jessy Patricia Vásquez Chumbe, directora de la Escuela de Bromatología y Nutrición Humana de la Facultad de Industrias Alimentarias de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, comunica que es procedente y solicita la emisión de la Resolución Decanal de rectificación de acta inadecuada en la asignatura: **Matemática Superior (072B10013)** de la estudiante ANA CRISTINA ROBLEDO CHÁVEZ, A fin de que el docente responsable Ingeniero Fernando Tello Célis, consigne la nota real que le corresponde a la estudiante.

Que, estando contemplado en el Capítulo VIII, artículo 181º del Reglamento de Estudio de Pre grado de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, de Evaluación de los Aprendizajes, y;

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley 30220, el Estatuto y el Reglamento de Estudio de Pregrado de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana;

SE RESUELVE:

ARTICULO ÚNICO. – AUTORIZAR, a la Dirección de Registro de Asuntos Académicos de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, la emisión del Acta de Nota Adicional, correspondiente al Segundo Semestre Académico 2022, de acuerdo a lo contemplado en el Reglamento de Estudio en el capítulo y artículos mencionados en la parte considerativa de la presente resolución, a favor de los estudiantes de la Escuela Profesional de Bromatología y Nutrición Humana de la Facultad de Industrias Alimentarias de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, según detalle:

N.º	DNI N.º	Apellidos y Nombres	DICE	DEBE DECIR	ASIGNATURA	DOCENTE
1	70181353	ANA CRISTINA ROBLEDO CHÁVEZ	12	15	Matemática Superior (072B10013)	Fernando Tello Célis

Regístrate, comuníquese y archívese

Alenguer Gerónimo Alva Arévalo
DECANO



Juan Alberto Flores Garazatúa
SECRETARIO ACADÉMICO



Distribución: VRAC, DRAA, DEPBNH, ORSA, Docente; y Archivo.